

**Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI.
Lunes 12 de Setiembre de 2016, 13:30hs, sala gremial de ADFI.**

Presentes: Jimena Alonso, Italo Bove, María Noel Cabrera, Gabriel Cazes, Alejandro Gutiérrez Arce, Sandra Kahan, Ana Urquiola.

Se aprueba la solicitud de licencia de: Cecilia Callejas, Roberto Pérez Rodino.

Se invita a participar: Leonardo Behak, Pablo Castrillo, Marcos Musso, Jorge Pérez.

Previos:

- Agregar al orden del día de la próxima reunión, el tema de la accesibilidad al lugar de trabajo/estudio.

0) Gestión.

a) Aprobación de actas.

- i. Acta 15/08
Se aprueba modificar parte del texto del acta, por el siguiente (7 en 7):
“Sobre escala salarial, se aprobó en general la propuesta de ADFI (casi por unanimidad), y se creó una comisión de ADUR para estudiar posibles modificaciones en la escala para los cargos de grado 1 y 2 en función de la carga horaria (pero manteniendo el criterio general de un factor 2.4 entre grado 1 y grado 5 para cargos de 40 horas). Se entiende que la actual escala salarial podría estar promoviendo la creación de muchos cargos grados 1 y 2 con pocas horas en lugar de trasladar, también a dichos cargos, el objetivo de que el cuerpo docente esté integrado por personas con alta dedicación a la institución.”
- ii. Acta 29/08
Se aprueba. (7 en 7)

b) Control de la resoluciones pasadas.

- i. Extensiones horarias permanentes.
- ii. Docentes contratados.
- iii. ADFI en las redes sociales.

1) Internos.

a) Reunión con la escribana.

Se recibe a la Escribana Virginia Mora. Se firman los papeles para tramitar cambio de autoridades ante el BPS y DGI. Una vez esté finalizado este trámite, se podrá proceder a realizar el cambio ante el BROU.

Se decide revocar el poder por el cual están actuando frente al BROU Gabriel Cazes, Facundo Benavides y Pablo Ezzatti (reunión de Directiva del 10/08/2015), y se resuelve otorgar un nuevo poder para que puedan actuar frente al BROU Sandra Kahan, Gabriel Cazes y Jimena Alonso, indistintamente, con idénticas facultades que el poder que se revoca. (7 en 7)

b) Página WEB.

En cualquier escenario, se debe pagar a la persona que se encargue del tema. Se necesita conversar con alguien para que oriente a el/la estudiante, desde el punto

de vista técnico. Se consultará a F. Benavides y a algún afiliado de la URI. (7 en 7)

c) Libreta de recibos oficiales.

Se reciben presupuestos de sellos.

* Casa del Ejido: automático \$605, manual \$250.

* Brelusel: manual \$290.

* Multisellos: automático \$775, manual \$279.

Se resuelve enviar a confeccionar sello manual, con el logo de la Asociación, a Casa del Ejido. (7 en 7)

d) Cañón de proyección para la sala de ADFI.

Se reciben presupuestos de proyectores.

Se encomienda a Noel Cabrera que analice los presupuestos recibidos. (7 en 7)

2) Cogobierno.

a) Comisión Dedicaciones Especiales.

Se había citado a Dina Wonsever a las 14:00hs. Pero se entendió que el OD estaba muy sobre-cargado con asuntos de tratamiento más urgente por lo que se le solicitó a Dina una nueva postergación de la reunión.

b) Delegados y Alternos a Comisiones Centrales.

ADFI ya tiene postura al respecto (apoyar a María Inés Moraes y a Martín Sanbarino).

Además, se entiende que sería bueno intentar que la delegación a la Comisión Sectoriales sea lo más variada posible. (7 en 7)

c) Comisión de Políticas de Enseñanza.

Fortalecer la Comisión con más delegados del orden docente.

Se recibe a Álvaro Giusto para conversar con la Directiva sobre las propuestas que se realizaron en el seno de esa comisión desde diciembre de 2014, y la reunión que mantuvieron los delegados docentes a la COPE y los Consejeros docentes con la Decana María Simón.

Informa que en el seno de la Comisión se han discutido los siguientes puntos:

- Objetivos de los cursos: habría acuerdo sobre la necesidad especificar mejor los objetivos de la aprobación de curso, para que los estudiantes puedan aprovechar mejor los cursos que exigen sólo dicha aprobación.
- Calidad de libre: informa que hay acuerdo para aprobar una única modalidad que sustituya las muchas modalidades existentes. Pero los docentes proponen que los estudiantes que no aprobaron un curso no puedan rendir examen en el período inmediatamente posterior a dicha reprobación.
- Límite de recursadas: está aún en debate. Se ha propuesto mantener en 2 el número de veces que se pueda cursar una asignatura. Decanato propone que Física 1, Cálculo 1 y GAL 1 puedan cursarse un máximo de 3 veces.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT.

a) Consejo Federal de ADUR

i) Informe del Federal pasado. Asistieron Castrillo y Bove.

Estatuto del personal docente: Parodi y Bielli informaron sobre el tema. No han habido avances en los últimos años. Hubo oposición de varios decanos y el tema se "enfrió". Markarian quiere retomarlo, pero piensa que sería mejor un texto simplificado respecto a la propuesta actual. Manifestamos preocupación por la dilatación del tema y que el pedido de Markarian pueda generar aún más dilatación, haciendo hincapié en las modificaciones necesarias al estatuto atendiendo el concepto de género. Se propuso que, si no se podía resolver rápido el cambio global de estatuto, al menos, se hicieran modificaciones puntuales en los temas prioritarios.

Se resolvió pedirle a Parodi y Bielli que propongan un texto unificado de las 4 propuestas existentes (la propuesta base, más las 3 modificaciones posteriores existentes de ADUR, de Jurídica y de la FING). Se les solicitó que, en los lugares donde ellos entendieran que había cosas contrapuestas que las llevaran al federal para que éste las vote. Se resolvió realizar todo ese proceso antes de fin de año, en paralelo a lo que el rector pueda hacer (o no).

ii) Orden del día del Consejo Federal del 12/09

Hospital de Clínicas.

Elección de delegados a Comisiones Centrales.

b) Solicitud de reunión por parte del CEI, para comunicar resoluciones de su última Asamblea.

Se posterga.